

Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 29 de septiembre de 2026

Número 7135-IV

CONTENIDO

Acuerdos

De la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba la celebración de una sesión solemne en conmemoración del centenario del periódico Ovociones

Anexo IV

Martes 29 de septiembre

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL PERIÓDICO OVACIONES.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados y;

CONSIDERANDO

- I. Que la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados y, por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.
- II. Que, conforme a lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política, acordar la celebración de sesiones solemnes para conmemorar sucesos históricos o efemérides, así como el formato y organización de estas.
- III. El periódico Ovaciones fue fundado el 11 de octubre de 1926 bajo la denominación "Ovaciones, El Semanario de la Afición", con una orientación inicial hacia la información taurina, bajo la dirección de Benjamín Vargas Sánchez "Juan Gallardo" y la gerencia de José Antonio González.
- IV. Su aparición tuvo lugar en una etapa de reorganización nacional posterior a la Revolución mexicana, en donde los medios de comunicación impresos crecieron como espacios de información, debate público y registro de la vida social del país.
- V. A lo largo de su trayectoria, Periódico Ovaciones amplió su cobertura hacia el periodismo deportivo y la información general, acompañando la transformación de México registrando acontecimientos relevantes de la vida nacional y adaptándose a las transformaciones editoriales y tecnológicas de los medios de comunicación.

- VI. Finalmente, el 11 de octubre del presente se cumplen cien años de la fundación del periódico Ovaciones, lo cual constituye un hecho de relevancia para la memoria del periodismo mexicano y permite reconocer la labor de periodistas, reporteros, fotógrafos, editores, columnistas, trabajadores, directivos y colaboradores que han formado parte de su historia.

Por lo anteriormente expuesto, con la finalidad de reconocer la trayectoria y aportación del periódico Ovaciones al periodismo mexicano, así como rendir homenaje a quienes han contribuido a lo largo de un siglo a su labor informativa, este órgano de gobierno somete a la consideración del Pleno el siguiente;

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acuerda celebrar Sesión Solemne el 7 de octubre del presente, a las 10:00 horas, en conmemoración del Centenario del Periódico Ovaciones.

SEGUNDO. La Sesión Solemne se desarrollará en apego a lo siguiente:

1. Declaración de quorum y apertura de la Sesión Solemne.
2. Intervención de los grupos parlamentarios, en orden ascendente, por hasta 5 minutos.
3. Intervención de Guillermo Ortega Ruiz, Director General de Ovaciones, por hasta 5 minutos.
4. Intervención de la Presidencia de la Cámara de Diputados, por hasta 5 minutos.
5. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
6. Clausura de la Sesión Solemne.

TERCERO. En el desarrollo de la sesión solo tendrán lugar las intervenciones señaladas en el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría General brinde los apoyos logísticos y administrativos a los que haya lugar para el desarrollo de la Sesión Solemne en cuestión.

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de septiembre de 2026.



Dip. Ricardo Monreal Ávila
Presidente y Coordinador del
Grupo Parlamentario de Morena



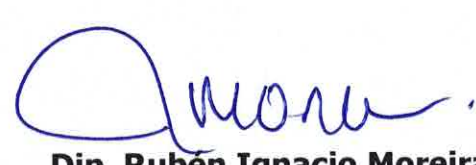
Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
Partido del Trabajo



Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños Cacho-Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>